

Miércoles, 4 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.

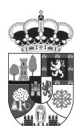
El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de julio de 2021, ha acordado aprobar la siguiente modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2021, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

...“ACUERDO:

PRIMERO: Proceder a la modificación de la relación de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación de Cáceres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Uno. CREACIÓN en la R.P.T. de personal funcionario, con efectos de fecha 1 de agosto de 2021, de los siguientes puestos, de conformidad con el Anexo I adjunto:

- Un puesto de trabajo de carácter singularizado denominado “CAPATAZ ENCARGADO/A”, adscrito al Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica.
- Dos puestos de trabajo de carácter no singularizado denominado “INFORMADOR/A TURÍSTICO/A”, adscrito al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.
- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado “TÉCNICO/A DE PROYECTOS EUROPEOS”, adscrito al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.
- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado “TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS”, adscrito al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.
- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado “TRABAJADOR/A SOCIAL”, adscrito al Área de Presidencia (Servicio de Igualdad).
- Cuatro puestos de trabajo de carácter no singularizado denominados “CONDUCTOR/A



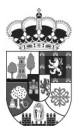
Miércoles, 4 de agosto de 2021

BOMBERO/A", adscritos al S.E.P.E.I.

- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "TÉCNICO/A DEPORTIVO/A", adscrito al Área de Cultura y Deportes.
- Un puesto de trabajo de carácter singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE EFECTIVOS DE PERSONAL", adscrito al Área de Personal.
- Un puesto de trabajo de carácter singularizado denominado "JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROVISIÓN Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS", adscrito al Área de Personal.
- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "ADMINISTRATIVO/A", adscrito al Área de Personal.
- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "TÉCNICO/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES", adscrito al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

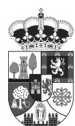
Dos. MODIFICAR, con efectos de fecha 1 de agosto de 2021, los siguientes puestos de trabajo:

- El puesto de trabajo singularizado denominado "JEFE/A SERVICIO EC. ADMVO/A. ÁREA DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE" (Código n.º 03228), modifica su formación específica, suprimiendo la titulación de "Licenciatura en Económicas/Empresariales", y añadiendo el requisito de Permiso de conducir clase B.
- El puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SEPEI", modifica su forma de provisión, estableciéndose el Concurso de méritos abierto a otras AA.PP.
- El puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN ZONA ESTE" (Código n.º 02651), modifica su denominación, pasando a denominarse "JEFATURA DE SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OBRAS".
- El puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN ZONA OESTE" (Código 02650), modifica su denominación, pasando a denominarse "JEFATURA DE SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN Y OBRAS".
- El puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SECCIÓN DE ARQUITECTURA I" (Código n.º 03524), modifica el requisito de titulación, pasando a exigirse la titulación de Arquitecto/a o Arquitecto/a Técnico/a.



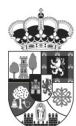
Miércoles, 4 de agosto de 2021

- El puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE SECCIÓN DE ARQUITECTURA II” (Código n.º 03525), modifica el requisito de titulación, pasando a exigirse la titulación de Arquitecto/a o Arquitecto/a Técnico/a.
 - El puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE SERVICIO DE PERSONAL E INSPECCIÓN DE SERVICIOS (Código 03464) modifica su misión, funciones y dependencia jerárquica, con ocasión de la reorganización del Área.
 - El puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS” (Código n.º 00007), modifica su denominación, misión, funciones y puestos dependientes del mismo.
 - El puesto de trabajo denominado “TÉCNICO/A EN CALIDAD, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN EN GESTIÓN DE RR.HH.” (Código n.º 03407), modifica sus requisitos, quedando abierto a la Escala de Administración General y Especial, así como la titulación exigida, sustituyéndola por Ldo/a. Pedagogía, Psicología, Sociología, Dcho., C. Econ., Empresariales, IM, AC, GR. A G.P.
 - El puesto de trabajo singularizado denominado “VICESECRETARIO/A” (Código n.º 03102), modifica su forma de provisión, estableciéndose el Concurso de Méritos Específico, valorándose la experiencia en puestos similares.
 - El puesto de trabajo denominado “OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO” (Código 02764), modifica su ubicación y centro de trabajo, pasando a estar adscrito al Complejo Deportivo “El Cuartillo”.
- Tres. AMORTIZACIÓN, con efectos de fecha 31 de julio de 2021, de los siguientes puestos de trabajo:
- El puesto de trabajo denominado “ESPECIALISTA AGRÍCOLA GANADERO/A (L)”, identificado con el código n.º 03413, adscrito al Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica.
 - El puesto de trabajo denominado “CONSERJE (L)”, identificado con el código n.º 01587, adscrito al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.
 - El puesto de trabajo denominado “TÉCNICO/A INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” identificado con el código n.º 02926, adscrito al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo. (P.A.R.)



Miércoles, 4 de agosto de 2021

- El puesto de trabajo no singularizado denominado "TÉCNICO/A DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL" identificado con el código n.º 05043, adscrito al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.
- El puesto de trabajo denominado "COORDINADOR/A TÉCNICO/A DE POLÍTICA SOCIAL" identificado con el código n.º 03262, adscrito al Área de Presidencia (Servicio de Igualdad).
- El puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR (C2)", identificado con el código n.º 03130, adscrito al SEPEI.
- El puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR (C2)", identificado con el código n.º 03115, adscrito al SEPEI.
- El puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR (C2)", identificado con el código n.º 03173, adscrito al SEPEI.
- El puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR", identificado con el código n.º 03170, adscrito al SEPEI.
- El puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado "TÉCNICO/A GRADO MEDIO COMPL. DEPORTIVO P. CUARTILLO", identificado con el código n.º 03271, adscrito al Área de Cultura y Deportes.
- El puesto de trabajo singularizado denominado "JEFATURA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RR.HH.", identificado con el código n.º 05032, adscrito al Área de Personal, Formación y SEPEI.
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A", identificado con el código 00009, adscrito al Área de Personal, Formación y SEPEI.
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "ORDENANZA", identificado con el código 02718, adscrito al Área de Personal, Formación y SEPEI.
- El puesto de trabajo denominado "JEFATURA DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PERSONAL Y ATENCIÓN AL EMPLEADO PUBLICO", identificado con el código 00023, adscrito al Área de Personal, Formación y SEPEI.
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (L)", identificado con el código nº 00002, adscrito al Área de Personal, Formación y SEPEI.
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "ORDENANZA (L)" identificado con el



Miércoles, 4 de agosto de 2021

código nº 00772, adscrito al Área de Personal, Formación y SEPEI.

- El puesto de trabajo no singularizado denominado "ORDENANZA", identificado con el código nº 03080, adscrito al Área de Cultura y Deportes. (...)"

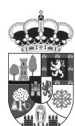
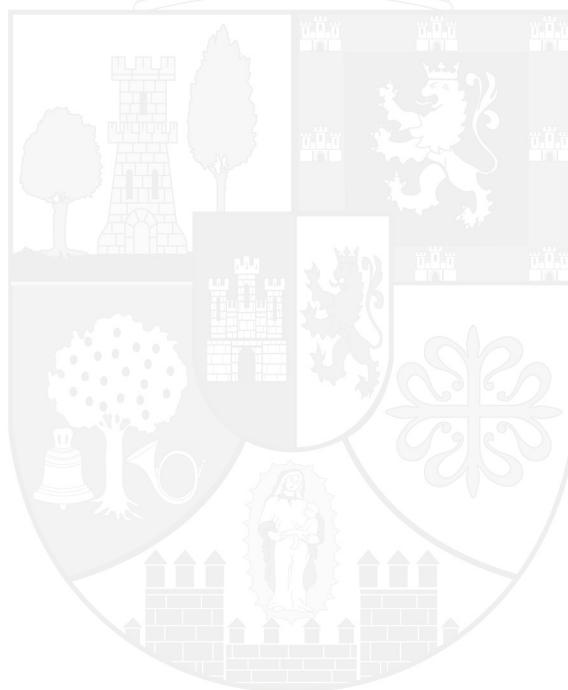
El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de agosto de 2021

Ana de Blas Abad

SECRETARIA



Miércoles, 4 de agosto de 2021

ANUNCIO

(ANEXO- CUADRO RESUMEN)

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DIRECTIVO

PERSONAL DIRECTIVO FUNCIONARIO

SE MODIFICA EL SIGUIENTE PUESTO DE TRABAJO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUESTO C.D. C. ESPEC. HOM.	GRUPO/ESCALA ANUAL (€) SUBGR.	FOR. TITULACIÓN ACADÉMICA PRO.	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TPO. OBSERVACIONES VAC. PUES.	CENTR.
VICESECRETARÍA	1	30 34.492,22 A1/A1	HN CME GDO. O EQUIV. NIVEL MECES (RD. 1027/11)	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 CS 9200

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADOS PÚBLICOS

PERSONAL FUNCIONARIO

SE CREAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUESTO C.D. C. ESPEC. HOM.	GRUPO/ESCALA ANUAL (€) SUBGR.	FOR. TITULACIÓN ACADÉMICA PRO.	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TPO. OBSERVACIONES VAC. PUES.	CENTR.
CAPTATZ ENCARGADO	1	18 12.224,10 C2/E	CM FP AGRICOLA/GRADUADO ESCOLAR	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 4120
INFORMADOR TURISTICO	2	14 7.040,88 E/E	C CERTIFICADO ESCOLAR		D/F	2 V 4320
TECNIC/O/A DE PROYECTOS EUROPEOS	1	21 11.970,70 A2	CM DIPL.UNIV/TITULADO MEDIO/ GRADO EQU.	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V	4300
TECNIC/O/A DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1	21 11.970,70 A2/A2	CM DIPLOM. UNIVERSITARIA O GDO. EQUIV.	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V	4300
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	21 11.970,70 A2/A2	E C ASISTENTE SOCIAL DIPL. TRABAJO SOCIAL	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V	2314
CONDUCTOR-BOMBERO	4	17 21.193,40 C2/C2	CM GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C	D/F	4 V 1362
TECNIC/O/A DEPORTIVO	1	21 11.970,70 A2/A2	CM GDO. CIENCIAS AC.FIS. Y DDIPL.MAG.ED.FI	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V	3400
JEFATURA DE SECCION DE GESTION Y ORDENACION DE EFECTIVOS DE PERSONAL	1	25 17.705,38 A1/A2	EG CME SUPERIOR/MEDIA/GRADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 9202

Miércoles, 4 de agosto de 2021

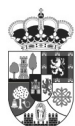
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROVISION Y SELECCION DE RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVO	1 25 17.705,38 A2/C1	E/G	CME	MEDIA/DGO./BACHILLER O EQUIV.	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	9202
TECNICO PREVENCION RIESGOS LABORALES	1 19 10.437,70 C1/C1	E/G	C	BACHILLER O EQUIVALENTE			1 V	9202
	1 22 13.503,70 A2/A2	E	C	DIPLOMADO UNIVERSITARIO	SEGU. HIG. Y ERGON/PSICO. APL. (N.SUP.)		1 V	9206

SE AMORTIZAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

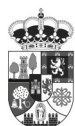
DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR.	GRUPO/ ESCALA	FOR. PRO.	TITULACION ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
TECNICO INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1 21 11.970,70 A2/A2	E	C	DIPLOMADO/GRADO EQUIV.	PERMISO CONDUCIR CLASE B		1 V	4300
TECNICO GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL	1 21 11.970,70 A2/A2	G	CM		PERMISO CONDUCIR CLASE B		1 V	4300
COORDINADOR TECNICO DE POLITICA SOCIAL	1 22 14.722,68 A2/A2	E	CM	GRADO TRABAJO SOCIAL	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	2314
CONDUCTOR BOMBERO AUXILIAR (C2)	3 17 13.049,82 C2/C2	E	C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C		3 V	1362
CONDUCTOR BOMBERO AUXILIAR	1 14 13.125,70 E/E	E	C	CERTIFICADO ESCOLAR	PERMISO CONDUCIR CLASE C		1 V	1362
TECNICO GRADO MEDIO COMPLET. DEPORTIVO P. CUARTILLO	1 21 11.970,70 A2/A2		C	TITULACION UNIV. DE GRADO MEDIO	MONITOR DEPORTIVO		1 V	3400
JEFATURA DE SERVICIO DE PLANIFICACION Y GESTION DE RR.HH.	1 28 26.495,00 A1/A2	E/G/HN	Lda	SUPERIOR/MEDIA GRADUADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	9202
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 17 9.517,90 C2/C2	G	C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	MECANOGRAFIA MANEJO ORDENADOR		1 V	9202
ORDENANZA	1 14 6.966,68 E/E	G	C	CERTIFICADO ESCOLAR			1 V	9202
JEFATURA DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PERSONAL Y ATENCION AL EMPLEADO PUBLICO	1 23 14.722,68 A2/C1	G	CM	LDO./BACHILLER O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	9202

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR.	GRUPO/ ESCALA	FOR. PRO.	TITULACION ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
JEFE SERVICIO EC. ADMV/O. AREA DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE	1 28 26.495,00 A1/A2	E/G	Lda	SUPERIOR/MEDIA GRADUADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	4300
JEFATURA DE SECCION ADMINISTRATIVA DEL SEPEI	1 25 17.705,38 A1/A2	E/G	CMa	LDO./DIP. DCHO./CEECA/IDE/ EQ	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	1362
JEFATURA DE SECCION DE CONSERVACION Y OBRAS	1 25 17.705,38 A1/A2	E	CM	INGENIERO CAMINOS, CANALES Y P/ITOP/GR	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S		4501
JEFATURA DE SECCION DE EXPLOTACION Y OBRAS	1 25 17.705,38 A1/A2	E	CM	INGENIERO CAMINOS, CANALES Y P/ITOP/GR	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S		4501
JEFATURA DE SECCION DE ARQUITECTURA I	1 25 17.705,38 A1/A2	E	CMa	ARQUITECTO/ARQUITECTO TECNICO	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	4501
							1 CS	



Miércoles, 4 de agosto de 2021



PERSONAL LABORAL

SE AMORTIZAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DE DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUESTO C.D. C. ESPEC. GRUPO/ ESCALA	FOR. TITULACIÓN ACADÉMICA	PRO.	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TPO. OBSERVACIONES VAC. CENTR. PUES.
JEFATURA DE SECCIÓN DE ARQUITECTURA II	1 25 17.705,38 A1/A2 E	CMa	ARQUITECTO/ARQUITECTO TÉCNICO	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V 4501
JEFE SERVICIO DE PERSONAL E INSPECCIÓN DE SERVICIOS	1 28 26.495,00 A1/A2 E/IGHN Lda	Superior/Media/Grados		PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V 9202
JEFATURA DE SECCIÓN JURÍDICA Y PROCEDIMENTAL DE RECURSOS HUMANOS	1 25 17.705,38 A1/A1 E/G	CM	Superior	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 CS 9202
TÉCNICO/A EN CALIDAD, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN EN GESTIÓN DE RR.HH.	1 23 14.599,48 A1/A1 E/G	CMa	LDO. PEDAG. PSIC. SOC. DCH. CC.EE. IM. AC. GR	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 CS 9202
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1 14 7.289,52 E/E E	C	CERTIFICADO ESCOLAR		1 V 3300
ESPECIALISTA AGRÍCOLA GANADERO (L)	1 15 7.545,72 E/E C	C	CERTIFICADO ESCOLAR	PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V 4120
CONSERJE (L)	1 16 8.088,90 E/E CM	CM	CERTIFICADO ESCOLAR		1 V 4320
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (L)	1 17 9.517,90 C2/C2 C	C	GRADUADO ESCOLAR/FP1	MECANOGRAFÍA MANEJO ORDENADOR	1 V 9202
ORDENANZA (L)	1 14 6.085,42 E/E C	C	CERTIFICADO ESCOLAR		1 V 9202
ORDENANZA	1 15 7.800,66 E/E C	C	CERTIFICADO ESCOLAR		1 V 3400

E: Escala de Administración Especial.
C: Escala de Administración General.
HN: Habilitación de carácter nacional.
LDa: Libre Designación.
Lda: Libre Designación en convocatoria abierta a otras Administraciones.
CMa: Concurso de méritos.
CMG: Concurso de méritos específico.
CMO: Concurso de méritos específico abierto.
CMa: Concurso de méritos abierto a otras AA. PP.
V: Vacante.
CS: Comisión de servicios.